

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre 10 de 1986.-

Visto el presente expediente nº 631/86 del registro del Departamento de Compras (nº 398.615/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Licitación Privada nº 404/86, "in situ", a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento de veinticuatro (24) máquinas de escribir manuales afectadas al uso del Juzgado Federal de Primera // Instancia de La Plata nº 3, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1987; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 637 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 13 de octubre ppdo. (confrontar fs. 6/6 vta.), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 33.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 404/86 y adjudicar a la firma "LUCIA M. ZIGARAN" -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 28 y por el importe total de /// AUSTRALES DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (A 2.880,-), neto.

2º.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del / Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de // Compras a sus efectos.


JOAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION